



## **ESCUELA DE ARTE Y SUPERIOR DE DISEÑO DE CORELLA - Erasmus Policy**

La Escuela de Arte y superior de Diseño de Corella tiene una clara vocación internacional. Buscamos facilitar y potenciar que nuestros alumnos y personal participen, especialmente, en acciones de movilidad internacional para la formación y para realizar prácticas en empresas. También buscamos acoger a estudiantes y personal de otros países (de la Unión Europea especialmente, pero no exclusivamente). Como estrategia internacional, nuestro centro busca la participación en el programa europeo Erasmus + tal y como hemos hecho en anteriores Programas de la Comisión Europea. Llevamos desde el año 2000 participando en programas europeos para dar respuesta a la inquietud por la proyección internacional de nuestros estudiantes y personal y para responder a la voluntad indicada en nuestro Proyecto Educativo de Centro de reforzar la relación de los estudios técnicos y artísticos que impartimos con un mundo laboral cada vez más globalizado. Somos un centro público que formamos parte de un Consorcio liderado por el Departamento de Educación del Gobierno de Navarra para la realización de acciones de movilidad en Europa.

a) Cómo elegimos a nuestros socios Buscamos contacto con instituciones que tengan relación con nuestros estudios, con las que compartamos intereses comunes a nivel formativo, profesional, cultural.

b) Áreas geográficas elegidas Buscamos áreas de interés que ofrezcan un mercado laboral atractivo y adecuado para nuestros ciclos formativos y estudios superiores de diseño. Nos interesa especialmente el contacto con Italia, Francia y Portugal, por la proximidad cultural y geográfica. Tenemos en cuenta las capacidades de nuestros alumnos y personal respecto a los idiomas que se requieren.

c) Objetivos más importantes y grupos a los que están dirigidos, para personal y estudiantes, para orientar nuestra actividad de movilidad con fines de estudios o de prácticas en empresas.

### **MOVILIDAD DEL PERSONAL.**

En cuanto a la movilidad del personal, consideramos prioritario que amplíen sus conocimientos en un entorno diferente al habitual, enriqueciendo su experiencia y preparación formativa. Estas experiencias revertirán en beneficio de toda la comunidad educativa de nuestro Centro.

Para la movilidad del personal, consideramos prioritario que amplíen sus conocimientos en un entorno diferente al habitual, enriqueciendo su experiencia y preparación formativa. Estas experiencias revertirán en beneficio de toda la comunidad educativa de nuestro Centro.



## MOVILIDAD DEL ALUMNADO.

Para nuestro alumnado, buscamos dar respuesta a la necesidad de formarse en Europa tanto social como académicamente y así mantener la actual política educativa de movilidad promovida por el Departamento de Educación del Gobierno de Navarra.

Queremos brindar a nuestros estudiantes la oportunidad de reforzar sus conocimientos teóricos y prácticos gracias a la realización de su formación en centros de trabajo en un entorno real de trabajo en otro país. Las prácticas en el extranjero constituyen un complemento ideal a las prácticas obligatorias que nuestro alumnado realiza al finalizar sus estudios, pues estas prácticas obligatorias son demasiado breves ( entre una y dos semanas) para que el alumnado conozca realmente la realidad laboral. Unas prácticas de mayor duración ( con la plusvalía de realizarlas en otro país) son casi imprescindibles para que el alumnado de nuestro Centro conozca realmente la realidad laboral y las actividades propias del entorno productivo. Trabajar y vivir en el extranjero por un periodo de varias semanas constituye una experiencia enriquecedora a nivel personal, profesional y académica.

### Mejorar las habilidades comunicativas en otra lengua.

- Desarrollar la capacidad de adaptación a ambientes de trabajo diferentes.
- Establecer lazos interculturales entre los países miembros de la Unión Europea o de fuera de la Unión Europea.
- Conocimiento de otros sistemas educativos europeos.

### Aprendizaje de nuevas tecnologías.

- Posibilidad de inserción laboral.
- En cuanto a la movilidad del personal, consideramos prioritario que amplíen sus conocimientos en un entorno diferente al habitual, enriqueciendo su experiencia y preparación formativa. estas experiencias revertirán en beneficio de toda la comunidad educativa de nuestro Centro.

También consideramos que nuestro Centro, en calidad de receptor de alumnos/as y personal de otros países, se beneficiará en diferentes puntos:

- 1.- Difusión de nuestro Centro en otros países
- 2.-Enriquecimiento con el contacto de personas de otro entorno cultural y formativo
- 3.-Intercambio de metodologías didácticas y experiencias.

Para la elaboración de los certificados finales el proceso será el siguiente:

1. Evaluación semanal y final a cargo del socio de acogida sobre los aspectos recogidos en el Acuerdo de Movilidad especificando duración, competencias y actividades realizadas.
2. Certificación del socio de acogida con las competencias adquiridas y actividades realizadas.
3. Certificación a cargo del socio de envío.
4. Certificación oficial del Departamento de Educación del Gobierno de Navarra.
5. Obtención del certificado Europass

Durante este proceso se nombrará un tutor, tanto en la empresa de acogida como en nuestro Centro que velarán en todo momento por la correcta realización de la estancia.

